

ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA FEMEDE

Zaragoza 30 de Mayo de 2009.

A las 19.30 en segunda convocatoria se reúne la Asamblea General Extraordinaria de FEMEDE estando presentes 31 miembros numerarios que representan a 290 miembros numerarios, actuando como miembros de la Comisión Gestora: César Fernández García (Presidente), Emilio Luengo Fernández (Secretario) y Juan de Dios Beas Jiménez (Vocal):

- Pons de Beristáin Carlos = total 1 voto.
- Martínez González Moro = total 1 voto.
- Terreros Blanco José Luis = total 1 voto.
- González Brito Aldo Augusto = total 1 voto.
- Giménez Salillas Luis Mariano = total 1 voto.
- Monge Escolano Bernardo Manuel = total 1 voto.
- Til Pérez Luis = total 1 voto.
- Gascón Navarro Rafael Miguel = total 1 voto.
- Pérez Ansón Francisco Javier = total 1 voto.
- De Teresa Galván Carlos = total 1 voto.
- Luengo Fernández Emilio = total 1 voto.
- Fernández García César (3 votos delegados) = total 4 votos.
- Jiménez Díaz Fernando (3 votos delegados) = total 4 votos.
- Del Valle Soto Miguel (8 votos delegados) = total 9 votos.
- Naranjo Orellana José (15 votos delegados) = total 16 votos.
- Melero Moreno Carlos (9 votos delegados) = total 10 votos.
- Franco Bonafonte Luis (1 voto delegado) = total 2 votos.
- Manuz González Begoña (5 votos delegados) = total 6 votos.
- Villa Vicente Gerardo (1 voto delegado) = total 2 votos.
- Gaztañaga Aurrekoetxea Teresa (7 votos delegados) = total 8 votos.
- Beas Jiménez Juan de Dios (8 votos delegados) = total 9 votos.
- Turmo Garuz Antonio (6 votos delegados) = total 7 votos.
- Vicente López Joaquín (7 votos delegados, de los cuales 3 pendientes de comprobar) = total 8 votos*.
- Boraita Perez Araceli (1 voto delegado) = total 2 votos.
- Rodríguez Jerez Argimiro (10 votos delegados) = total 11 votos.
- Gómez García Arturo (1 voto delegado) = total 2 votos.
- Ferrer López Vicente (2 votos delegados) = total 3 votos.
- Galiano Orea Delfín (18 votos delegados) = total 19 votos.
- Roig Cañellas Juan (6 votos delegados) = total 7 votos.
- González Iturri Juan José (92 votos delegados) = total 93 votos**.
- Manonelles Marqueta Pedro (84 votos delegados) = total 85 votos***.

En cumplimiento del acuerdo de la Comisión Gestora de fecha 28.05.09, actúan como interventores el Dr. D. Jaime Albareda Llaó y el Dr. D. José Naranjo Orellana en representación de las candidaturas del Dr. D. Juan José González Iturri y del Dr. D. Pedro Manonelles Marqueta, respectivamente.

Por la Comisión Gestora y por los interventores de las candidaturas, se ha comprobado que las acreditaciones de todos ellos están conformes a la normativa estatutaria vigente, al corriente del pago de sus cuotas e incluidos en el listado actualizado a fecha de 30.05.09 (Anexo 1), por lo que se dan por válidas las delegaciones, sin que sobre el particular se presente ninguna impugnación.

Orden del día:

1. Apertura de la reunión a las 19.40 después de comprobar todas y cada una de las delegaciones de voto y de los miembros presentes.

D. Argimiro Rodríguez interrumpe el inicio de la asamblea preguntando:

- La composición de la mesa porque quiere que conste en acta que el asesor jurídico de FEMEDE no debería sentarse en ella y que el Presidente de la Comisión se debe sentar en el centro, se cambia de puesto el Presidente para no seguir discutiendo con D. Argimiro Rodríguez.
- Que la Comisión Gestora es la misma que la candidatura, se le dice que no, que la Comisión Gestora renunció hace 48 horas.
- Que en la convocatoria consta que los autorizados al voto debían estar al corriente de sus cuotas y que sólo sus representados de Valencia tienen el certificado emitido por la secretaría de FEMEDE de tal extremo. Se le dice que el listado está actualizado a día de hoy con los miembros que cumplen los requisitos que marcan por los estatutos y que para eso se le ha hecho acudir a la secretaria Marian para que traiga los listados de Pamplona.

2. Presentación de candidaturas a Presidente de la Junta de Gobierno de FEMEDE:

- Se presentan y se leen los integrantes de las dos candidaturas llegadas en legal tiempo y forma.
- Sorteado el orden de presentación de los programas de ambos candidatos, corresponde al Dr. González Iturri comenzar con su exposición y a continuación el Dr. Manonelles Marqueta.
- El Dr. González Iturri dice que se presenta porque la otra candidatura manifestaba que él se iba y que la actuación de su Junta no fue correcta y por eso ha cambiado de parecer, que en la Junta de Enero de 2009 dimitió toda la Junta y él también tuvo que dimitir, que el 15 de Febrero solicitó se realizara también una Asamblea Ordinaria y que ésta no se aprobó por la Junta, que los miembros de la Gestora eran los mismos que una candidatura, que sus amigos le han hecho un golpe de estado, solicita que conste en acta su opinión de que dadas las irregularidades que en su interpretación se han dado en estas elecciones de la candidatura del Dr. Manonelles, éste la retire.
 - También opina que deberían cambiarse los estatutos porque son un desastre y que habría que cambiarlos.
 - Lee el programa de su candidatura (Anexo 2).
 - Manifiesta que si su candidatura no sale elegida abandonará su actividad dentro de la Federación y que su Junta continuaría con su labor.
 - También anuncia que presentará un escrito de impugnación de todo el proceso electoral por la connivencia de la Comisión Gestora cuyos miembros pertenecían a la otra candidatura. Vuelve a insistir en que conste en acta su petición de que la otra candidatura se retire.

- El Dr. Manonelles presenta su candidatura agradeciendo a los asamblearios su presencia y el interés que ha despertado en los miembros de FEMEDE el futuro de estas elecciones.
 - Manifiesta que todos miembros de su candidatura se han implicado sinceramente en el proyecto de la misma. Expresa que los estatutos tienen defectos pero que la Comisión Gestora se ha ajustado a ellos.
 - Rechaza los comentarios del Dr. González con el ejemplo de su propia trayectoria personal dentro de FEMEDE siguiendo los estatutos y con lealtad a la misma.
 - Manifiesta que el inició el acercamiento con la otra federación de medicina del deporte para hacer frente común en la defensa de la especialidad, que ha trabajado con el Consejo Superior de Deportes y otros órganos institucionales y ministeriales y que de momento se ha parado la amenaza sobre la desaparición de la especialidad.
 - Comenta que el éxito de los congresos nacionales e internacionales evidencian su trabajo por FEMEDE desde su puesto de Secretario General.
 - Enuncia los puntos más importantes de su programa de candidatura (Anexo 3).
 - Expresa su opinión de que el Congreso Mundial de Barcelona era el final de una época para iniciar el cambio en la Federación.
 - Dice que si resulta elegido contará con todos los miembros de FEMEDE sin pasar factura de situaciones anteriores acogiendo a todos.

3. Elección del presidente de la Junta de Gobierno de FEMEDE.

- El Dr. Argimiro Rodríguez interrumpe nuevamente el acto insistiendo en que la Asamblea debe elegir Presidente y no Junta.
- El Dr. Naranjo le responde desde el público que la elección es a lista cerrada según los estatutos.
- El Dr. González indica que el artículo 15.1 y 15.2 tienen dos formas distintas de valorar las mayorías.
- Se procede a la votación preguntando por el tipo de voto acordándose por aclamación de que este sea secreto y aceptándose unánimemente, que en votos múltiples por representación se pueda utilizar una única papeleta con el número de votos representados escrito en ella.
- El Dr. Argimiro Rodríguez interrumpe nuevamente el acto insistiendo en que conste en acta que ha votado al Dr. González haciendo mención expresa de que rompe el secreto de su voto y el de sus representados.
- Concluida y escrutada la votación el resultado es el siguiente:
 - Dr. González Iturri: 134 votos (Ciento treinta y cuatro).
 - Dr. Manonelles Marqueta: 179 votos (Ciento setenta y nueve).
 - Quedan 3 votos por escrutarse a expensas de la comprobación de que los representados sean miembros numerarios de pleno derecho.

4. Proclamación del nuevo Presidente.

- Se proclama como ganador de estas elecciones y nuevo Presidente de FEMEDE al Dr. D. Pedro Manonelles Marqueta y a su Junta de Gobierno.

5. Se clausura la asamblea de acuerdo con el orden del día a las 22.15.

Acabada la asamblea se acercan algunos miembros que manifiestan lo siguiente.

- El Dr. González Iturri presenta un escrito y renuncia al registro de entrada, posteriormente rectifica y solicita que se le de un acuse de recibo que es firmado por los tres miembros de la Junta Gestora (ANEXO 4).
- El Dr. Legido protesta por no haber podido votar aún habiéndose inscrito en FEMEDE, se le recuerda que no está admitido en Asamblea General.
- El Dr. Arturo Gómez expresa su opinión sobre las irregularidades de la Junta Gestora y la ausencia de ruegos y preguntas en la Asamblea Extraordinaria.
- El Dr. Albareda y el Dr. Rodríguez piden que se les facilite el acta en este momento, se les responde que como siempre se ha hecho, ésta se publicará lo antes posible, sin perjuicio de que les haga llegar una copia del acta por correo certificado con acuse de recibo.

Correcciones tras la revisión de todos los papeles usados durante la asamblea extraordinaria

- Vicente López Joaquín (7 votos delegados) = total 8 votos*.
- González Iturri Juan José (94 votos delegados) = total 95 votos**.
- Manonelles Marqueta Pedro (85 votos delegados) = total 86 votos***.

*Comprobados positivamente los 3 votos pendientes como miembros numerarios.

**Inicialmente 92 votos delegados, no se votó a sí mismo (1) + el voto delegado de Angel López de la Calle que llegó a la sede de FEMEDE el Sábado 30 al mediodía (1) + el voto delegado de Luis Martínez Riaza que estaba pegado con otro voto y no se escrutó (1).

***Inicialmente 84 votos delegados, no se votó a sí mismo (1) + el voto delegado de Alberto Muñoz Soler que estaba pegado con otro voto y no se escrutó (1).

Escrutinio final:

Juan José González Iturri: $134 + 3 = 137$ votos.

Pedro Manonelles Marqueta: $179 + 3 + 2 = 184$ votos.

Ganador de las elecciones:

Pedro Manonelles Marqueta.

Dr. César Fernández García

Presidente de la Comisión Gestora

Dr. Emilio Luengo Fernández

Secretario de la Comisión Gestora